



## Ajuntament de Benicàssim

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CONCERNIENTE A LA SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICOS/AS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.

#### I. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicàssim, siendo el día **16 de octubre de 2019**, en la Casa Consistorial, se constituye el Tribunal que ha de presidir el concurso-oposición- **en el día de hoy, corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición de acuerdo con el acta anterior de fecha 10-10-2019-** para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Técnicos/as de Administración General, según bases y convocatoria aprobadas por Decreto de la Alcaldía nº 1605 de fecha 21 de mayo de 2019, integrándose de la siguiente forma:

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Alicia Aragonés Betí, Tesorera del Ayuntamiento de Benicàssim.

#### Vocales:

D. Ramon López Sales, Secretario General del Ayuntamiento de Benicàssim.  
D. Vicent Badenes Escrig, Interventor del Ayuntamiento de Benicàssim.  
D. Rosa María Martínez Planes, T.A.G. del Ayuntamiento de Peñíscola.

**Secretaria**, que actúa con voz y sin voto, al efecto de que el número de miembros del Tribunal con voto sea impar : D<sup>a</sup> Pilar Peñaranda Marqués, T.A.G. del Ayuntamiento de Benicàssim.

#### II.- CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Se procede a la apertura de los sobres presentados por los aspirantes que contienen la documentación correspondiente al segundo\* ejercicio de la fase de oposición -cuatro supuestos prácticos - realizados por cada aspirante y que fue entregado al tribunal por cada uno de ellos el pasado día 10 de octubre de 2019 a la finalización de su ejercicio, a excepción del sobre de menor tamaño que ha de contener los datos identificativos, que permanece cerrado.

Dichos sobres fueron enumerados al final del ejercicio – *previo el entremezclado de los mismos* - en presencia del opositor que estuvo presente tal y como recoge el acta de la sesión anterior.

Así, a la vista de ello, por el tribunal se procede a la corrección de este segundo ejercicio- 4 supuestos prácticos con las preguntas a responder correspondientes a cada supuesto y con una valoración de un punto por cada pregunta efectuada- de forma anónima. En la valoración, el Tribunal tendrá en cuenta de conformidad con las bases de la convocatoria, la detección de los problemas jurídicos planteados en el supuesto de hecho, el señalamiento de la normativa y/o jurisprudencia aplicable, la capacidad de raciocinio aplicando los





## Ajuntament de Benicàssim

---

conocimientos teóricos al supuesto de hecho, la sistemática en el planteamiento y la formación de conclusiones

**\*SEGUNDO EJERCICIO.- De carácter obligatorio y eliminatorio.**

*Consistirá en la resolución por escrito, de uno o varios supuestos prácticos que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relativos a las tareas propias de las funciones asignadas al puesto, durante el periodo máximo de tres horas.*

*Para la realización del ejercicio los/as aspirantes podrán hacer uso de la legislación impresa en papel que aporten a tal efecto. No se permitirá la utilización de textos comentados o con anotaciones.*

*En este ejercicio se valorará fundamentalmente la detección de los problemas jurídicos planteados en el supuesto de hecho, el señalamiento de la normativa y/o jurisprudencia aplicable, la capacidad de raciocinio aplicando los conocimientos teóricos al supuesto de hecho, la sistemática en el planteamiento y la formación de conclusiones.*

*El ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso alcanzar un mínimo de 5 puntos para superarlo.*

**III.-\_El Tribunal , siendo las 15:30h y no habiendo terminado la corrección de todos los ejercicios , acuerda reunirse el próximo día 17 de octubre de 2019, a las 9:00 horas para continuar con la corrección y puntuación del ejercicio .**

Asimismo, el Tribunal acuerda **convocar sesión pública para la apertura de los sobres en los que consta la identidad de cada aspirante para el próximo día 17 de octubre a las 13:00horas en la Casa Consistorial, Sala Comisiones (2º piso) .**

De dicha sesión, se levantará acta en la que constarán las puntuaciones obtenidas por los /as aspirantes en el segundo ejercicio, así como la fecha de revisión del mismo y cuantas actuaciones y acuerdos adopte el Tribunal.

Y en prueba de lo actuado a los efectos oportunos, se levanta la presente ,

Benicàssim, en fecha al margen

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

